



I. M.

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS**

EDIFICIO SEDE - PLANTA BAJA - Sector SANTIAGO DE CHILE
TELEFONO 1950 2012 - FAX 1950 1915

SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS

Montevideo, 17 de Noviembre de 2022

LICITACIÓN ABREVIADA A114594

CONSULTAS Y RESPUESTAS

CONSULTA 1)

Según artículo 15.1 De la forma de presentación de las propuestas. Generalidades:
Entendemos que el plazo para la presentación de las propuestas es hasta el mismo día de apertura de sobres, es decir 29/11, antes de las 10 hs .

Queremos confirmar esta información.

"Las ofertas deberán presentarse personalmente, no siendo aceptadas si llegaren con posterioridad a la hora dispuesta para el comienzo del acto de apertura"

Respuesta:

Las propuestas se presentan personalmente el día señalado y hasta la hora señalada para cada llamado, en el caso de la Licitación A114658 el 29/11/22 hora 10.00 y en la Licitación A114594 el 29/11/22 hora 14.00. No se admiten las propuestas presentadas posteriormente a la hora límite señalada para cada caso.

CONSULTA 2)

Por otra parte en el Artículo 5 Objeto y remuneración: Nos surge la duda con respecto al valor-hora mínimo estipulado para el rol de la coordinación en relación al valor-hora de las técnicas. En el pliego figura mayor valor hora para las técnicas, esto es así ó es un error?

*"Valor Hora mínimo de los recursos humanos
Coordinación \$ 583
Técnica \$ 651
Recepcionista \$ 365"*

Respuesta:

No es un error. El valor hora técnico es mayor al valor hora de la Coordinación.

CONSULTA 3)

ARTÍCULO 10º: FUNCIONAMIENTO Y CONFORMACIÓN DEL SERVICIO dice que la abogada tendrá una carga horaria total de 20 horas semanales, a distribuir entre audiencias, patrocinio y atención directa y en ANEXO 1 - MEMORIA DESCRIPTIVA dice que de las 20 hs semanales son 15hs para la atención y 5hs para el resto de las tareas.

Si nos pudieran aclarar la distribución de las horas de la abogada.

Respuesta:

Las 15 hs de atención son para distribuir en los días de atención previstos y las 5 horas restantes semanales, se distribuyen en las demás tareas descriptas para el rol jurídico.